



Asamblea General

Distr. general
17 de agosto de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 111 f) del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Nota del Secretario General

1. La Asamblea General, en su resolución 56/206, de 21 de diciembre de 2001, decidió que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos pasara a ser la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Además, la Asamblea decidió en esa misma resolución que la secretaría del ONU-Hábitat estaría encabezada por un Director Ejecutivo con categoría de Secretario General Adjunto, elegido por la Asamblea entre los candidatos presentados por el Secretario General tras consultar con los Estados Miembros para un mandato de cuatro años.
2. Habida cuenta de las disposiciones mencionadas de la resolución 56/206 de la Asamblea General, el Secretario General propone que la Asamblea nombre al Sr. Joan Clos (España) Director Ejecutivo del ONU-Hábitat, con la categoría de Secretario General Adjunto, para un mandato de cuatro años que comenzaría el 18 de octubre de 2010 y concluiría el 17 de octubre de 2014.
3. El Secretario General confía en que la Asamblea General elegirá a la persona propuesta.

